

INFORME DE GESTIÓN PARA RESPONDER ANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS PERIODO: MARZO 2020 – JULIO 2020

En cumplimiento a la **Resolución No. 385 del 12 de marzo del 2020**, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se **“declara emergencia sanitaria por causa del COVID-19 y se adoptan medidas para la prevención del virus”**, las Unidades Tecnológicas de Santander adoptan una serie de medidas a fin de limitar las posibilidades de contagio dentro de las instalaciones que pudiesen afectar la salud de la comunidad educativa.

A continuación, se exponen las actividades realizadas las cuales son apoyadas por las diferentes áreas de la institución:

• DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se emiten actos administrativos en aras de mitigar el contagio del COVID-19:

Resolución No. 02-272 del 17 de marzo de 2020.

“Por la cual se adoptan medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo para el manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA) para atender la contingencia generada por el Covid-19”.

- Se modifica transitoriamente el horario laboral de los funcionarios públicos del 18 al 20 de marzo.

- Trabajo en casa: mediante el uso de herramientas colaborativas como whatsapp, telefono movil, correo electronico, medios de comunicación para teleconferencia, y otras aplicaciones de facil acceso y manejo.

- Se divulgan medidas de autocuidado y de cuidado colectivo

Resolución No. 02-276 del 20 de marzo de 2020.

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 02-272 del 17 de marzo de 2020 y se toman otras disposiciones”.

- Se amplia el periodo transitorio de la jornada laboral hasta el 29 de marzo.

- Se acatan directrices de orden nacional y territorial relacionas con los toques de queda.

Resolución No. 02-279 del 24 de marzo de 2020.

“Por medio de la cual se suspende el cronograma establecido en la resolución No. 02-010 del 9 de enero de 2020”.

- Se suspenden todas las actividades establecidas en el cronograma para el desarrollo del programa de bienestar social e incentivos y el plan institucional de capacitación de la institución hasta que se den las circunstancias para su ejecución.

Resolución No. 02-286 del 30 de marzo de 2020.

"Por la cual se adiciona la resolución número 02-277 del 23 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones".

- Se afianza el uso de MICROSOFT TEAMS Y ONE NOTE permitiendo crear entornos de aprendizaje seguros y colaborativos para garantizar el funcionamiento de los servicios de la institución y el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas.

- Se establecen correos institucionales.

- Se determina procedimiento y medidas necesarias para la firma y seguridad de los documentos relacionados con los actos providencias y decisiones.

Resolución No. 02-291 del 13 de abril de 2020.

"Por la cual se adiciona la resolución número 02-286 del 30 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones".

- Se acoge a los lineamientos dados por el gobierno nacional, continuando con el uso de herramientas tecnológicas que permiten desarrollar las clases y las actividades formativas de manera remota.

- Se amplía el periodo transitorio de la jornada laboral hasta el 24 de abril y se extiende la modalidad de trabajo en casa.

- Se acoge al aislamiento preventivo obligatorio del 13 al 27 de abril de 2020.

- Se determina suspender los términos dentro del proceso disciplinario del 13 al 26 de abril de 2020.

Resolución No. 02-312 del 24 de abril de 2020.

"Por la cual se adiciona la resolución No. 02-291 del 13 de abril de 2020, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento de los lineamientos gubernamentales impartidos con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de la Pandemia Covid-19".

- Se permite el ingreso a la zona en construcción siempre y cuando el supervisor designado establezca el reinicio de las actividades las cuales deberán desarrollarse con estricto cumplimiento de las directrices del orden nacional y territorial en la aplicación de los protocolos establecidos por el gobierno.

- Se diseñan zonas de acceso directo a las áreas de construcción y se prohíbe hacer uso de los ingresos destinados a la comunidad educativa, personal docente y administrativo, ni ingresar a las instalaciones de la institución.

Resolución No. 02-323 del 13 de mayo de 2020.

"Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 de las Unidades Tecnológicas de Santander"

Se adopta el **protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.**

Resolución No. 02-338 del 29 de mayo de 2020.

"Por la cual se adoptan las disposiciones, lineamientos y directrices impartidos por los gobiernos nacional, departamental y local con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la Pandemia Covid-19".

Se continúa utilizando la atención en los diferentes medios de comunicación institucionales y lo determinado por la coordinación de SST, relacionado con la armonía que debe persistir entre los espacios personales, y familiares.

Resolución No. 02-360 del 12 de junio de 2020.

"Por la cual se crea el comité institucional transitorio de mitigación de Covid-19 y se dictan otras disposiciones".

Se crea el Comité Institucional Transitorio de Mitigación del Covid-19, en las Unidades Tecnológicas de Santander

Resolución No. 02-364 del 16 de junio de 2020.

"Por medio de la cual se adopta el protocolo de prevención y mitigación por exposición al COVID-19, dirigido a estudiantes y docentes de las Unidades Tecnológicas de Santander"

Se Adopta el protocolo de prevención y mitigación COVID-19, dirigido a estudiantes y docentes de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Resolución No. 02-386 del 13 de julio de 2020.

"Por la cual se modifica y se adiciona la resolución número 02-338 del 29 de mayo de 2020, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento de los lineamientos gubernamentales impartidos con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la Pandemia COVID-19"

- Se reabre parcialmente la institución permitiendo el desarrollo de las actividades de acuerdo con los lineamientos definidos en las normas de aislamiento y bioseguridad establecidas por los gobiernos nacional, departamental y municipal.

- En la parte académica acoger la estrategia 25/75 UTS, para la presencialidad con alternancia en el 2020-2, siempre y cuando las circunstancias de bioseguridad lo permitan.

- Reabrir parcialmente los laboratorios de la institución a partir del día 13 de julio de 2020, aplicando los protocolos de bioseguridad y aislamiento aprobados.

Resolución No. 02-451 del 31 de julio de 2020.

"Por la cual se modifica y se adiciona la resolución número 02-386 del 13 de julio de 2020, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento de los lineamientos gubernamentales impartidos con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la Pandemia covid-19"

- Cierre de las instalaciones físicas de la institución y manteniendo la modalidad de trabajo en casa.

- En la parte académica mantener la modalidad de educación remota hasta el 21 de septiembre de 2020, según la modificación temporal a la aplicación de la estrategia de presencialidad con alternancia 25/75 UTS.

- Instar a todos los funcionarios de la institución a descargar y mantener actualizada su información en la aplicación CoronAPP, puesta a disposición por el gobierno nacional para mitigar el crecimiento del contagio del COVID-19.

• DIMENSIÓN GESTIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Dando cumplimiento a los objetivos del área y debido a la contingencia actual, Bienestar Institucional se ha hecho presente desde marzo de este año desarrollando actividades de sensibilización y apoyo a la familia Uteista desde la virtualidad. A continuación, se detallan las diferentes actividades de prevención y promoción realizadas:

DIFUSIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA PANDEMIA COVID-19, SINTOMATOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CREACIÓN DE CONCIENCIA	
1. Implementación de diferentes estilos de salud para tener en cuenta y reemplazar los hábitos actuales como método de prevención de contagio.	4. Creación de conciencia de la propagación, ilustrando a la comunidad con un caso lúdico.
2. Difusión de la información que se tenía a la fecha sobre síntomas que se presentaban frente a un posible contagio y como se debía actuar frente a ellos.	5. Recordación a la comunidad Uteista de la importancia de la colaboración quedándose en casa. Incentivamos a la comunidad Uteista con el numeral #Soyuteistaymequedoencasa
3. Información a toda la comunidad sobre la acogida a la medida de aislamiento decretada por el gobierno, invitando a quedarse en casa y pasar tiempo en familia.	6. Apoyo a las personas que presentaban patologías de atención profesional, lanzando la línea de atención y ayuda: cuidamostusalud@correo.uts.edu.co

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

- Clases Online a través de diferentes plataformas virtuales de video
- Asesoría y acompañamiento telefónico
- Organización y participación de eventos virtuales
- Clases en vivo y acompañamiento a través de redes sociales
- Realización de videos conmemorando días nacionales
- Divulgación de herramientas y estrategias motivacionales durante la pandemia a través de plataformas institucionales
- Consultas virtuales personalizadas

CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CONTINGENCIA

Adaptación de la página institucional apoyando a la comunidad mediante la creación de un link llamado “Bienestar en casa” donde se prestan los siguientes servicios:

1. Desarrollo de fichas publicitarias para la prevención y promoción de la salud mental.	http://www.uts.edu.co/sitio/flexibilidad-bienestar/
2. Elaboración de cartillas para la “Prevención y promoción Contingencia COVID – 19”	http://www.uts.edu.co/sitio/flexibilidad-bienestar/#1562800410438-cda321e4-6baf
3. Elaboración de cartillas “Compartiendo con nuestros niños y abuelos” contingencia COVID – 19	http://www.uts.edu.co/sitio/cartilla-compartiendo-con-nuestros-ninos-y-abuelos/
4. Desarrollo de contenido TIPS para estar en casa	http://www.uts.edu.co/sitio/flexibilidad-bienestar/#1562800770722-cfdcde65-4afc
5. Difusión de recomendaciones y estrategias para tener una mente en calma.	http://www.uts.edu.co/sitio/flexibilidad-bienestar/#1585714324544-5d34e39d-0334
6. Información a través de enlace con comunicados oficiales del Ministerio de Salud.	http://www.uts.edu.co/sitio/flexibilidad-bienestar/#1562800745644-b01213d3-1496
7. Continuidad en la prestación de servicios de atención primaria orientada a los pacientes atendidos en situaciones de vulnerabilidad de la comunidad Uteista, a través de TELE ORIENTACIÓN en todas sus interconsultas.	Se realiza atención personalizada programada cuando la persona lo solicita por medio del correo cuidamostusalud@correo.uts.edu.co

INCURSIÓN DE NUEVAS RUTINAS Y ESTILOS DE VIDA CON ACOMPAÑAMIENTO EN LÍNEA

Publicación de diferentes actividades dándole cumplimiento a las líneas de acción de Bienestar Institucional

PSICOLOGÍA – BIENESTAR	Creación de un espacio de capacitación llamado APRENDIENDO JUNTOS donde se abordan temáticas que permiten mejorar procesos de convivencia y resolución de conflictos.
ENFOCADOS EN NUESTROS TRABAJADORES UTS	Bienestar institucional se alinea con la oficina de SST brindando espacios de apoyo a nuestros trabajadores, con temas relacionados con el mejoramiento del clima laboral y pensando especialmente en sus necesidades. Pausa activa personal en teletrabajo https://www.facebook.com/bienestarinstitucionalutsoficial/videos/683758298861183/ Capacitación acerca del clima laboral desde el hogar https://www.facebook.com/1560854257528132/videos/218618002902810
ESTAR BIEN ES BIENESTAR	A partir de Febrero, Bienestar Institucional participa de Lunes a Viernes en el espacio radial “Magazine tu mañana UTS” de la UTS Tu Radio (101.7 FM, emisora oficial de las Unidades Tecnológicas de Santander) donde se abordan temáticas psicosociales que permiten un desarrollo del ser y hacer de la mano de profesionales de la salud UTS.
CONCIENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO	Creación de Conversatorio “GENERO LA PALABRA DEL SIGLO XIX” https://www.facebook.com/bienestarinstitucionalutsoficial/videos/1531950286954885/
RESILENCIA	Realización de TALLERES DE RESILENCIA a los estudiantes de primer semestre del programa de lecto-escritura buscando el reconocimiento de la adversidad logrando la superación y fortalecimiento a la situación actual.
MEDICINA BIENESTAR	El área de medicina hace presencia con capacitaciones y tutoriales dirigidos a la comunidad Uteista, abordando temas de salud integral
ODONTOLOGÍA - BIENESTAR	El área de odontología se une sensibilizando a la comunidad a través de una nota educativa llamada ¡A sonreír también se aprende! La cual contiene TIPS fundamentales para una buena higiene bucal.
FISIOTERAPIA - BIENESTAR	El área de Fisioterapia crea un personaje llamado “LA DRA. BOMBON” logrando interactuar de una manera divertida con la comunidad Uteista , llevando un mensaje de acompañamiento y guía para manejos posturales y pausas activas en la cotidianidad.
FAMILIA KIDS UTS	EL área de Salud Bienestar brinda acompañamiento al programa “ FAMILIA KIDS UTS” ESCUELA DE PADRES

	realizando capacitaciones enfocadas en el bienestar y la salud familiar.
RECREACIÓN Y DEPORTES - BIENESTAR	El área de Recreación y Deportes realiza una participación activa por medio de clases virtuales y actividades lúdicas enfocados en el bienestar de la comunidad Uteista. Con el fin de promover y realizar acciones que motivan la buena práctica del deporte, el mejor aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de la comunidad en sus hogares.
TORNEOS VIRTUALES	Torneo virtual abierto universitario y de liga de karate-do Primer torneo virtual interno de karate-do Torneo virtual abierto de ajedrez
EVENTOS VIRTUALES NACIONALES E INTERNACIONALES	Primer Torneo Internacional Online de Pomsae Paraguay 2020 X Encuentro Virtual Universitario de Judo Torneo Pikachess Cup Sub 2000 Ajedrez II Open Mundial Pomsae de Taekwondo
REDES SOCIALES	Divulgación cronograma actividades en Instagram Divulgación cronogramas actividades en Fanpage Clases en vivo facebook live
VIDEOS MOTIVACIONALES Y DE CELEBRACIONES	Selección de baloncesto Selección de taekwondo Celebración día Internacional de la Danza Video motivacional interpretación "Volveremos a Brindar" Sofia Gil Mensaje de aliento comunidad Uteista interpretación "La Tierra del Olvido" Carlos Vives
ARTE Y CULTURA - BIENESTAR	El área de Arte y Cultura participa generando acciones que promueven el auto-reconocimiento y reconstrucción de realidades individuales y colectivas, por medio de la creatividad y el desarrollo artístico como elementos formadores.
CEDDA - BIENESTAR	El Centro de Desarrollo Deportivo y Acondicionamiento busca fortalecer y fomentar la creación de espacios de participación masiva en la práctica del deporte, recreación y actividad física para niños, adolescentes, adultos y adulto mayor, promoviendo el buen uso del tiempo libre, aportando a la reconstrucción del tejido social y demostrando compromiso con la comunidad de nuestra región.

- **DIMENSIÓN GESTIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL TRANSITORIO DE MITIGACIÓN DE COVID-19**

Ante el panorama de la crisis sanitaria a nivel nacional, para las UTS es de vital importancia crear un grupo de trabajo, con el objetivo de implementar las fases del retorno gradual a clases, proponer el retorno de la asistencia en alternancia y definir e implementar los protocolos de bioseguridad para el control de la pandemia del Coronavirus COVID – 19 para evitar su contagio durante el retorno progresivo a las aulas. Por lo tanto, se crea el COMITÉ INSTITUCIONAL TRANSITORIO DE MITIGACIÓN DE COVID-19 que se mantendrá vigente durante el tiempo que dure la pandemia y en las etapas posteriores a esta.

PERSONAL QUE LO CONFORMA: directores y funcionarios de las oficinas de la institución de relación y responsabilidad directa con la Salud y Seguridad de la comunidad en general (11 personas).

FUNCIONES:

- Aprobar protocolos de bioseguridad y demás protocolos relacionados con el COVID-19.
- Garantizar el debido cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás protocolos relacionados con el COVID-19.
- Asegurar la disposición de recursos financieros, físicos, tecnológicos y humanos necesarios.
- Ejercer la vigilancia y control de la implementación de las acciones.
- Establecer mecanismos de identificación y caracterización de la comunidad educativa que permitan el registro y seguimiento de los niveles de riesgo de exposición.
- Adoptar medidas de control administrativo y académico para la reducción de la exposición.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19.
- Establecer las estrategias que garantice la capacitación permanente de los trabajadores y estudiantes.
- Garantizar reporte a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Velar por que se proporcionen todos los materiales de prevención y Elementos de Protección Personal - EPP idóneos.

REUNIONES: mínimo una (1) reunión al mes.

COMITÉS REALIZADOS A LA FECHA

Comité 001

08 de julio de 2020

- Solicitud de la autorización para el retorno gradual de las UTS ante autoridad competente.
- Adecuación de infraestructura (Zonas de higiene de manos, señalización, zona de entrada y salida).
- Sistema de caracterización y tamizaje de salud digital
- Entrega de insumos y EPP
- Se establecieron los puntos de entrada y salida en la institución, de la siguiente manera:
Ingreso: Puerta principal y la cercana a la cafetería mujeres
Puertas al lado de la cancha de arena hombres y mujeres con cicla
Egreso: La antigua entrada principal disposición de dos salidas.
- Seguimiento a la prueba piloto para revisar fortalezas y debilidades y así realizar las acciones de mejora necesarias para el ingreso del personal docente, estudiante y administrativo.

Comité 002

16 de julio de 2020

- Estudio del ingreso en regionales de personas a los siguientes espacios: laboratorios de investigación, practica y salas de informática.
- Se expone el procedimiento de contratación de los docentes, autorizando el uso de la oficina de atención al ciudadano se garantiza el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
- Asignación de las zonas comunes y demarcación de zonas que serán inhabilitadas para el acceso.
- Se confirma que la distancia social en los laboratorios es de 2 metros establecidos por la regulación normativa de COVID-19.
- Se plantea consulta a la alcaldía municipal, sobre la posibilidad de recibir clases en la jornada nocturna, en los horarios que se extienden más allá de lo establecido en los decretos municipales.

Comité 003

29 de julio de 2020

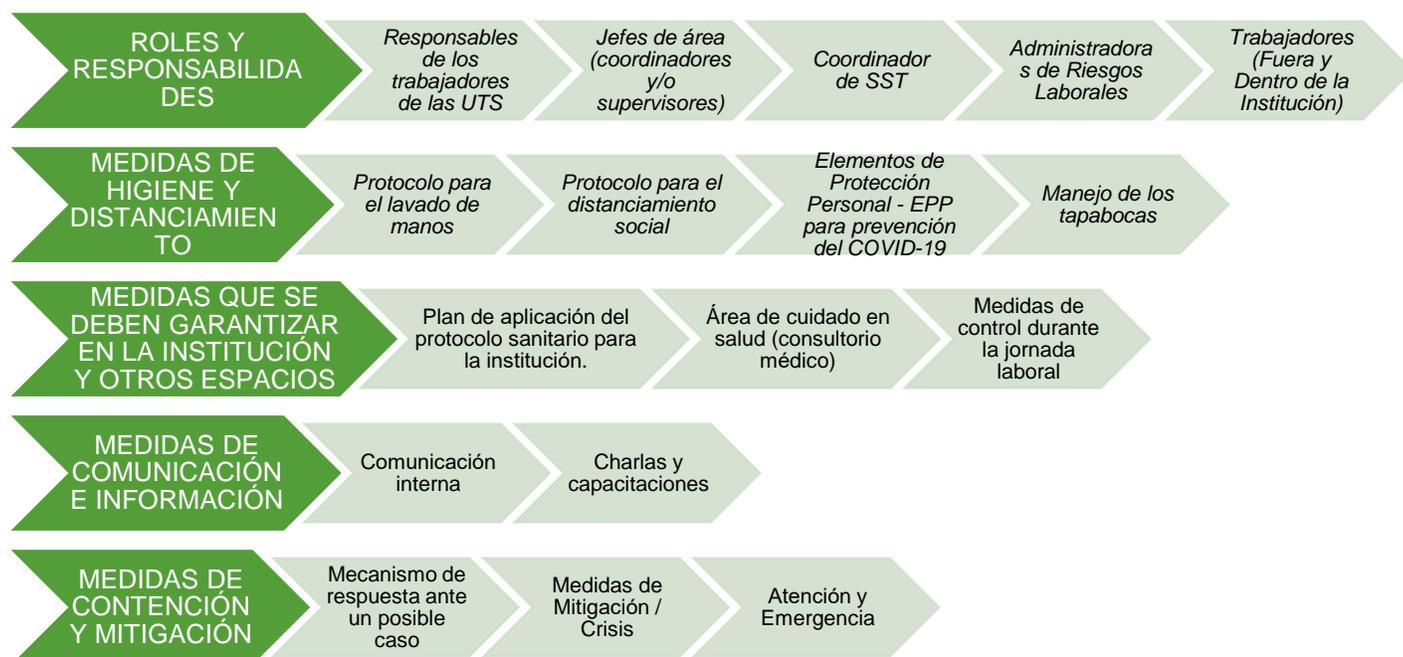
- Análisis de la Circular 124 expedida por la Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación de Bucaramanga.
- Estudio para la asignación de un nuevo espacio para zona común.
- Identificación del personal que realizará la tarea de registro de ingreso, tanto en las instalaciones de Bucaramanga, como de las regionales.
- Sistematización de la caracterización del personal y tamizaje diario de salud y análisis de sugerencia emitida por los asesores de tratamiento de datos.
- Socialización de la Resolución No. 02-451 del 31 de julio de 2020. "Por la cual se modifica y se adiciona la resolución número 02-386 del 13 de julio de 2020, y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento de los lineamientos gubernamentales impartidos con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la Pandemia Covid-

- DIMENSIÓN GESTIÓN DE PROTOCOLOS**

1. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN POR EXPOSICIÓN AL COVID-19

OBJETIVO

“Establecer, desarrollar y divulgar las normas generales de Bioseguridad debido al virus COVID-19 generando estrategias para los servidores públicos, docentes y contratistas al interior de las Unidades Tecnológicas de Santander y bajo la modalidad de Trabajo en Casa, garantizando así la continuidad de las actividades y la protección integral de la comunidad Uteísta”.



2. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE MEDIDAS PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DEL COVID-19 PARA EL RETORNO SEGURO A CLASES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

OBJETIVO

“Establecer un protocolo de bioseguridad con medidas para la prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo de contagio a causa del SARSCoV-2 COVID-19, en el retorno de las actividades académicas presenciales”.

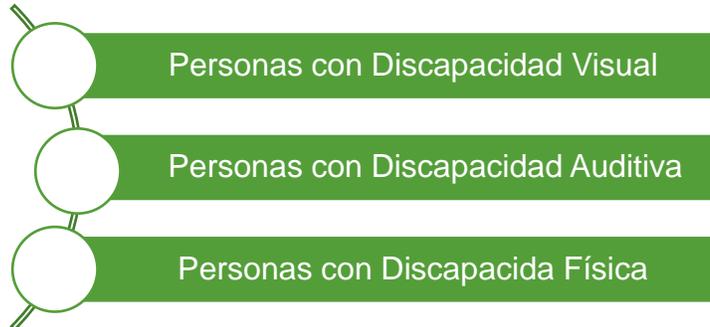
A. PRINCIPIOS BASICOS



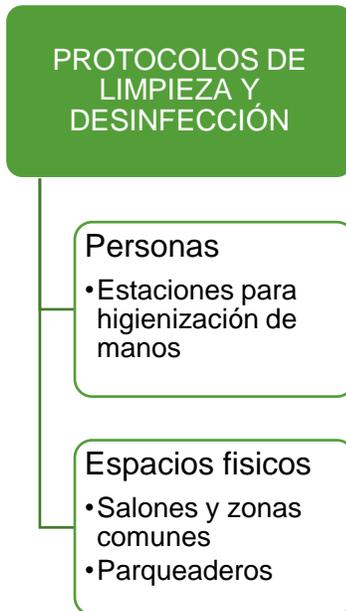
B. PROCEDIMIENTOS



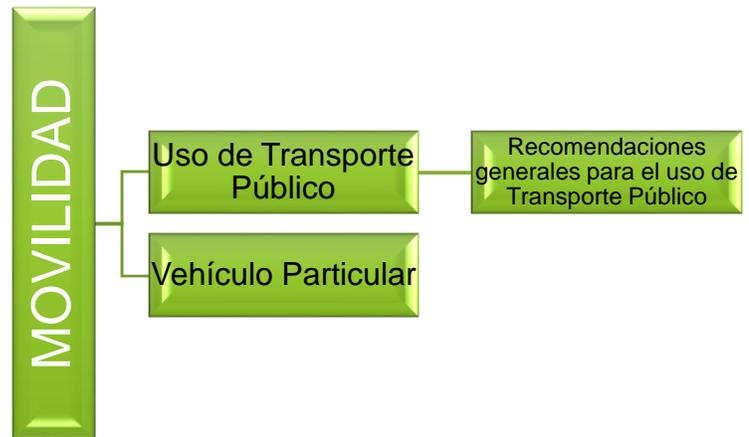
C. LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



D. PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



E. MOVILIDAD



F. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN



G. HERRAMIENTAS UTILIZADAS COMO APOYO PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL PROTOCOLO.

Protocolo de lavado de manos establecido por la OMS

EPP Tapabocas. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales

Normas de distanciamiento social

Recomendaciones generales para el uso de transporte público

Protocolo de limpieza y desinfección al salir de casa y al llegar de casa

Protocolo de vestuario

Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas

Otras formas y estilos de saludar

Elementos de protección personal generales para el personal encargado de limpieza y desinfección

Medidas preventivas fuera de casa